

NÚM. 11.468

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes.... 2,50
Por trimestre. 7

SABADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

APUNTES

DE HIGIENE GENERAL Y LOCAL.

En los artículos anteriores se han consignado los resultados de algunas experiencias que hemos considerado necesarias para establecer las conclusiones en armonía con los adelantos modernos en lo que se refiere á la higiene de esta localidad, punto de partida de este humilde trabajo.

Hoy vamos á exponer sucintamente los defectos de que adolece esta capital relacionados con la cuestión que nos ocupa, indicando también los medios apropiados para aminorarlos si no pueden hacerse desaparecer por completo.

Muchos son los puntos que, por estar relacionados con la higiene pública, haríamos de tratar; pero se haría demasiado largo este trabajo, molestando al propio tiempo la atención de los lectores, y esto estamos dispuestos á evitar.

VIVIENDAS

Las viviendas en Córdoba reúnen generalmente buenas condiciones de amplitud, luz, ventilación y limpieza, cuando se trata de las ocupadas por personas más ó menos acomodadas; pero son malísimas, estrechas é insanas, bajo todos los puntos de vista, las que ocupan las clases trabajadoras.

Para mejorar las condiciones de que la clase obrera carece; para evitar el hacinamiento en que viven, perjudicial al desarrollo y robustez de la prole, aparte de lo poco que gana la educación y moralidad, se hace preciso la inspección domiciliar por comisiones de la Junta de Sanidad municipal, y la construcción de barridas de casas para braceros, cuyo asunto ha tratado nuestro querido é ilustrado amigo el señor don Juan Tejón y Marín en los periódicos de esta localidad con el tino y competencia que le es propia, y cuyos trabajos é indicaciones recomendamos á las autoridades y capitalistas, quienes, unidos ó separadamente, pueden llenar tan importante como humanitario vacío, con ventaja de la higiene y de la moral pública, sin perjudicar sus intereses, los cuales pueden tener un módico interés.

ALIMENTOS

Las sustancias que de alimentos nos sirven son suministradas por el reino vegetal y por el reino animal, y unas y otras deben reunir las condiciones necesarias para que no alteren la salud de los consumidores. Necesario es que la inspección de tales sustancias se haga con el conveniente detenimiento y por personas competentes, cuyos fallos se hagan respetar sin consideración de ninguna especie por la autoridad, castigando con mano severa á los que con cualquier pretexto no las cumplan.

No deben contentarse las autoridades con mandar retirar, ni acceder á la pretensión de retirar del mercado público

ningún artículo alimenticio con pretexto de utilizarlo para alimentación de animales, porque es autorizar la venta oculta mente, que no por eso deja de perjudicar á los consumidores, que en este caso son las clases más acomodadas, que, halagadas por un precio económico, llevan en vez de alimentos reparadores de sus fuerzas, el veneno destructor de sus organismos.

Es preciso, pues, someter los productos animales á una inspección minuciosa en estado vivo, si posible es, sin perjuicio de repetir los reconocimientos tantas veces cuantas se juzgue necesario hasta el momento de verificar su venta en las expendurias ó tablas, para asegurarse de las buenas ó malas condiciones y recogerlos é inutilizarlos cuando se encuentren en el segundo caso.

El tiempo que trascurre desde aquel en que fué sacrificado el animal; las condiciones atmosféricas de que se ha encontrado rodeado hasta su venta; el estado y condiciones del local en que la venta tiene lugar; y por último, la falta de aseo y limpieza, son otras tantas causas que pueden contribuir á la rápida descomposición de tales sustancias, y hacerlas no solo impropias, sino altamente dañosa para todos aquellos que las consuman; siquiera de la primera inspección resultasen con todas las buenas condiciones que la higiene recomienda.

De esta misión deben encargarse personas en número suficiente, que por sus conocimientos tengan la actitud que misión tan delicada é importante requiere.

Para simplificar y hacer estos reconocimientos con la frecuencia necesaria, debe prohibirse la venta de carnes frescas fuera de los mercados construidos el efecto, que reuniendo condiciones higiénicas y medios fáciles de limpieza, impidan la ocultación de los géneros averiados á los ojos de los peritos encargados de su inspección.

Conviene prohibir la venta en el mismo departamento de un mercado de carnes frescas y saladas, como también las de animales de especies diversas.

También debe prohibirse la venta, no solo en un mismo departamento, sino en departamentos próximos á los anteriores de pescados y mariscos frescos y salados, para evitar que las emanaciones que estos despidan, puedan, fijándose en aquellas, cambiar su sabor peculiar y acelerar su descomposición.

No debe consentirse por ningún pretexto la venta de sustancias animales al aire libre ni en mesas de madera; pues aparte del mal efecto físico que producen, y lo poco que dice en beneficio de el ornato y cultura de esta población, la exposición al aire libre cargado siempre de cuerpos extraños, hace que se fijen estos en tales sustancias, las hacen perder sus buenas condiciones y la permeabilidad de las me-

sas permite que en ellas se infiltren los jugos de que están impregnadas las carnes, y sean un peligro constante, una especie de levadura para que la descomposición que se trata de evitar se presente más pronto en los productos en ellas expuestos, y venga en perjuicio de la salud de los consumidores.

La inspección de las aves de corral, y sobre todo de la caza en las condiciones que se hace su venta, no es posible que sea perfecta y esto puede remedirse imponiendo el correctivo necesario á los vendedores á domicilio cuando no comprueben que los objetos que venden han sido inspeccionados en los mercados.

Córdoba 18 de Septiembre de 1890.
Leandro Blas y Rodríguez.
(Se continuará.)

NOTICIAS DE MELILLA.

La Unión Mercantil de Málaga dice lo siguiente en su número del jueves:

«A las ocho de la mañana de ayer, regresó á este puerto el vapor correo «Sevilla», y según nuestra costumbre, tan pronto como fondó nos personas á bordo, deseosos de recoger cuantas noticias pudiéramos comunicar á nuestros lectores.

Aunque para nosotros no era una novedad la prohibición hecha á los oficiales del buque de comunicar noticias á los periodistas, la circunstancia de venir pocos pasajeros á bordo nos hizo lamentar amargamente las dificultades que se oponen en el cumplimiento de nuestra misión, tanto más cuando un recado particular de de nuestro corresponsal en Melilla, dignísimo oficial de nuestro ejército vino á demostrarnos que si para algunos corresponsales en aquella plaza hay tolerancia que constituye un privilegio irritante, para otros hay trabas sin número para impedirles el desempeño de su cometido.

Sea lo que fuere, protestamos enérgicamente de este proceder, y á continuación publicamos noticias que á pesar de todas las obstrucciones hemos podido recoger.

El día 11, continuando el Levante, salió el «Ferrolano», para Chafarinas, donde estuvo cuatro días, regresando á Melilla el 15 por la mañana.

El 13, á las diez de la noche, se produjo una alarma en la puerta Santa Bárbara, donde un centinela vió ó creyó ver á un grupo de moros que se acercaba á la plaza.

Las tropas ocuparon inmediatamente sus puestos de combate detrás de las aspilleras, empezando un tiroteo nutridísimo desde la plaza y el fuerte de San Lorenzo.

El fuego se repitió dos veces durante la noche.

Resultó al amanecer que no pudo comprobarse si hubo efectivamente tal intento de ataque, pues no había moro alguno en el campo.

El 14 llegó el «Sevilla», y en el momento en que zarpaba para Chafarinas, llegó el «William Haynes», con los 100 moros del Rey y el Caid que procedían de Tánger.

Desembarcaron inmediatamente, dirigiéndose á Frajana, escoltados por la sección de caballería española que los acompañó bastante lejos de la plaza.

Llamó mucho la atención el armamento de estos moros, que se compone de espingardas, y algunos fusiles de chispa en mal estado.

Por la noche, el sargento del regimiento de Málaga, Juan Sanchez Lopez, destacado con su guardia en el Polígono, vió cuatro sombras moverse cerca del fuerte y saliendo con sigilo logró apresar á cuatro moros armados, desarmándolos.

Al día siguiente, fueron conducidos á la plaza, donde se les forma causa, aunque se guarda mucha reserva sobre el particular.

Los nuevos presos siguen incomunicados del hijo de Maimón y se encuentran en un calabozo distinto de los primeros detenidos.

Parece, según se dice, que trataban de introducir cebada de contrabando en la plaza.

El 15 llegó á Melilla la noticia de que uno de los desertores del batallón disciplinario había sido degollado por los moros.

Esta triste noticia no influyó para que el mismo día se fugaran nuevamente tres soldados, uno de ellos con su armamento, y hallándose de centinela en uno de los fuertes avanzados.

Con este motivo reina cierta inquietud de ánimo en la plaza, pues son ocho ya los soldados que se han desertado.

El mismo día 15 el puerto de Melilla ofrecía inusitado aspecto, pues allí estaban el «Sevilla», el «William», el «Ferrolano», el laúd «Sagasta», y una balandra.

El vapor «Sevilla», zarpó de Meilla el lunes por la tarde tocando en Alhucemas y en el Peñón, y las últimas noticias que tenemos, son que los moros entran en la plaza en bastante menor número que los días anteriores, asustados por los tiros de la noche del 13, y que las transacciones son pocas.

El vapor correo fué despachado ayer mismo para los menores, debiendo salir anoche, no sin antes haber cargado pólvora y demás municiones de guerra, entre las cuales figuran 20 cureñas para armar otros tantos cañones en Melilla, á cuyo efecto el vapor remolcador número 2 de las obras del puerto, debió atracarse á su costado para remolcarlo fuera, operación que el vendabal de Poniente que reinó ayer tarde debió dificultar bastante.

Si á última hora logramos nuevas noticias, las comunicaremos á nuestros lectores.

Seccion oficial.

DIPUTACION PROVINCIAL.

EDICTO

Con arreglo á lo acordado por la Comisión provincial, en los días 20 y siguientes de este mes y horas de 11 á 4 de la tarde se hará entrega de las «Obligaciones de la Excm. Diputación», á los acreedores de la misma que tienen solicitado el abono de sus créditos en los referidos valores.

Lo que he dispuesto se haga público en los periódicos locales de esta capital, además de fijarse la lista diaria de acreedores en el edificio que ocupa la Excm. Diputación, para conocimiento de los interesados.

Córdoba 18 de Septiembre de 1890.—
Manuel Matilla.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Después de haber recorrido toda Cataluña visitando guarniciones, cuarteles y otras cosas no pertenecientes al ramo de Guerra, ahora dispone grandes maniobras el general Martínez Campos.

Estas se verificarán á principios del próximo Octubre en los campos contiguos á Calatayud; tomarán parte seis batallones de infantería, tres regimientos de caballería, tres baterías de artillería de montaña y tres del cuarto regimiento divisionario. Todas estas tropas, en pie de guerra, las mandará el general D. Rafael Blanco, si se halla restablecido y en disposición para ello.

A fin de que los batallones de infantería estén completos, se ha ordenado que para dichas maniobras formen un batallón todas las fuerzas de cada regimiento. Dichos batallones procederán: cuatro de la provincia de Barcelona, uno de la de Tarragona y uno de la de Lérida.

Para el caso de que el general Blanco no pueda dirigir las maniobras, cosa muy probable dado su estado convaleciente, dícese que lo hará el general Martínez Campos.

Corría además en Barcelona la voz de que quizá fuera á presidir las maniobras el ministro de la Guerra.

—Antesyer tarde se reunió en el ministerio de Gracia y Justicia, bajo la presidencia del Sr. Villaverde, la comisión nombrada con arreglo á la ley de presupuestos para llevar á cabo la supresión de las Audiencias de lo criminal, tratándose únicamente de ultimar los pormeno-

— 120 —

desaparecido su natu al serenidad desde el momento en que había columbrado el sentido de las palabras de la dama, la miraba con ojos indagadores, y afectando una curiosidad hija del interés que le convenía aparentar por el descubrimiento del perpetrador del asesinato de su esposa.

—Hernán, dijo en voz baja á su escudero durante la pausa que siguió á las últimas palabras de la tapada, Hernán Pérez, ¿qué quiere decir esto?

Hernán Pérez estaba tan inquieto como el conde; por una parte creía que la tapada no podía ser otra que una persona que muy de cerca le tocaba. Su voz aunque disfrazada, le había hecho un efecto singular: por otra parte no podía concebir que se diese tal paso sin su noticia.— Señor, contestó el conde, sea lo que fuere, tu escudero no desmiente nunca su fidelidad.

—En tu corte, prosiguió la dama: él nos oye, y él recibe tus beneficios...

—Nombradle, dijo el rey, nombradle.

— 121 —

—Si, añadió con voz trémula el de Villena echando el resto á su mal sostenido disimulo, ¿quién es?

—¡Vos! respondió una voz tonante, vos.

—¿Yo? preguntó don Enrique: ¿yo?

—Don Enrique! exclamó el rey mirando alternativamente al de Villena y á la tapada.

—Don Enrique! repitieron en voz confusa casi á un mismo tiempo los señores todos que rodeaban el trono.

—¡Santo cielo! exclamó el agitado conde volviéndose al rey con ademán y gesto hipócrita. ¿No me bastaba, señor, que una fatal estrella me privase de mi esposa; era preciso que la calumnia se uniese á la alevosía, y que don Enrique de Villena se viese así ultrajado en tu misma corte y en tu presencia misma? Toma, señor, los honores que me has dado, recoge las distinciones con que me has honrado, toma esta espada, acepta esa banda que mal pudiera llevar con honor quien vió de esa manera el suyo atropellado....

— 124 —

—¡En tormento! dijo espantada la dama volviendo á mirar en rededor con inquietud. ¡En tormento!

—A tiempo estás de desdeciros....

—Desdecirme... exclamó la dama enlutada clavando en don Enrique los ojos, que aparecían en medio de su antifaz como los relámpagos que rasgan la negra nube en medio de una noche tempestuosa. Jamás.

—En ese caso es forzosa la muerte del delincuente ó la vuestra.

—¡Nadie, nadie! dijo entre dientes la demandante mirando á las puertas, y escuchando con la mayor ansiedad. ¿No hay un caballero exclamó entonces con despecho volviéndose á los cortesanos todos, no hay un cortesano siquiera del poderoso rey de Castilla que sepa empuñar una lanza por la inocencia, que salga por una mujer?

Leve y susurrante murmullo corrió por la asamblea á esta invitación desesperada. Pero lucían en los pechos y en los brazos de los mas caballeros jóvenes prendas del amor de sus damas:

— 117 —

Presentóse en seguida de los embajadores franceses un demandado de Calatrava, el cual anunció á su alteza la infausta noticia de la muerte del maestro.

—La sabemos, dijo el rey, y hoy mismo le nombraré sucesor.

—Hernán Pérez, dijo el de Villena dándole con el codo.

—Entiendo, señor, contestó el taimado escudero.

Apenas se había retirado el demandado, cuando se dejó ver en las puertas del salón, precedida de dos doncellas vestidas de negro, una dama enlutada y con antifaz que le tapaba completamente el rostro. Grande fué la sorpresa de los cortesanos todos: examinaban detenidamente sus contornos, por ver si descubrían quién fuese la que de aquella manera se presentaba. Llegóse la tapada lentamente hasta los pies del trono, y prosternóse en actitud de esperar á que su alteza le diese licencia para hablar.

—Condestable, dijo curioso y admira-

ACADEMIA POLITÉCNICA DE CORDOBA

DIRIGIDA POR EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERÍA RETIRADO DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

En el concurso que acaba de celebrarse en Toledo han obtenido los alumnos de este establecimiento de enseñanza el mismo favorable resultado que alcanzaron el año anterior. De los 441 aspirantes á ingreso, solo 199 han sido aprobados. Esta Academia autorizó la presentación de cinco de sus alumnos, y los cinco han ingresado en la general Militar.

CARRERAS ESPECIALES.—El próximo curso continuarán las clases de preparación para ingresar en la Escuela general de Ingenieros civiles y arquitectos, Academia general Militar y cuerpos especiales de Topógrafos, Telégrafos y Sobrestantes. Anunciadas en las Gacetas de 15 de Agosto y 10 de Marzo las convocatorias para estos dos últimos cuerpos, se han organizado y están abiertas las clases de repaso para presentarse á ellas.

CARRERA DE COMERCIO.—Sus estudios se hacen con arreglo al plan seguido en la Escuela Oficial de Sevilla, donde han sido aprobados varios alumnos de ésta.

FACULTADES.—Accediendo al ruego de algunos padres de familia, se admitirán también, en concepto de internos, los jóvenes que deseen estudiar las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, y las carreras de Notariado y Procurador, quedando totalmente sujetas al régimen interior en cuanto concierne á clases y estudio, pero concediéndoseles la libertad compatible con su edad y aplicación. La dirección de esta sección está á cargo del abogado de este Colegio y licenciado en Filosofía y Letras, D. José Hidalgo Corona, dedicado hace años á esta enseñanza, y auxiliado por reputados profesores. La Academia se encarga de proporcionar textos y programas, hacer las matriculas y acompañar á los alumnos para su exámen en la Universidad.

Queda abierta la matrícula para todas las secciones, debiendo hacerse antes del 20 de Septiembre las correspondientes á la carrera de Comercio y Facultades.

DIRECCION EN CORDOBA

Telegrafo
DIRECTOR POLITECNICA.

Correo
DIRECTOR DE LA ACADEMIA POLITECNICA.

Interior
TELÉFONO NÚMERO 1.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á ésta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los carés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómitos. Único sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, r. de l'Abbaye. Exijase la Firma de: SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTERNANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Se vende ó arrienda la casa núm. 1, calle Sillería, sin intervención de corredores. En la misma casa se venden macetas con distintas plantas.

Dehesa.—Desde San Miguel próximo se arrienda la nombrada Alcaidía en la sierra de este término. Para tratar, Olmillo número 3.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTERSON

PASTILLAS Y POLVOS con BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos regulares las Funciones del Estomago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS.

LA ALISEDA

Agua minero-medicinales COMO LAS DE PANTICOSA Provincia de Jaen.—La Carolina.

Habiéndose terminado las nuevas obras que estaban en construcción, don Tomás March, (El Catalán) Director de la Fonda, tiene el honor de ofrecer á los señores que tengan necesidad de dichas aguas, cómodas y ventiladas habitaciones, un magnifico comedor para 200 personas con un esmerado, puntual y abundante servicio. Todas las comodidades que reúnen son garantías que se recomiendan por sí mismo.

Dichas aguas están á disposición del público todo el año, por el buen clima que se disfruta, tanto en invierno como en verano. A la llegada de los trenes, en la estación de Vilches se hallan los coches que han de conducir á la Aliseda.

A los Agricultores TRILLO ROMERO PRIVILEGIADO

MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA DE 1888-PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA EN 1890.

Dirigir los pedidos á don Pedro Romero San Ramón, Campo de la Merced 20, Córdoba.

Esta casa se encarga de cumplimentar cuantos encargos se le hagan en el ramo de herrería y cerrajería, asegurando su esmerado cumplimiento y módicos precios. El Trillo puede verse trabajar en la era de don Domingo Sanchez, frente á la Ribera.

PHOENIX FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO DE 1782.

Capital y reservas Pesetas. 27.250 000
Primas á cobrar 24.500 000
Lleva pagados por siniestros desde su fundación (en 1782) la suma de 405 millones de pesetas.
Este antigua y poderosa Compañía está legalmente autorizada para trabajar en España, y en caso de litigio acepta y se somete á la jurisdicción de los Tribunales de Córdoba.
Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los representantes de la Compañía, sin intervención de inspectores.
108 AÑOS DE EXISTENCIA
Director general de la Compañía en Andalucía, don Prosper C. Lamothé, Alameda número 1, Málaga.
Subdirector de la provincia, don Emiliano Santaló, José Rey número 21, Córdoba.



Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juncos y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala á la "Callosine Americana." Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

EL PERFUME UNIVERSAL.



de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York. De venta en todas las Perfumerías y Boticas.



DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre "BENEDICTINOS" en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronsoro, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Eogenio Vasquez y Leoadadio del Campo.

Se arrienda desde San Miguel del presente año la huerta de Cardosa, en el llano de la Victoria. Para tratar, con su dueño, don José de Vargas, que vive calle Pedregosa número 28. En la misma casa se venden garbanzos superiores para comer.

Lana.—Se vende blanca, de yelón, y también miel blanca de superior calidad, en la calle Carniceros núm. 12.

Por ausencia de su dueño, se vende arreglado un bonito y elegante carruaje jardinero, nuevo, con toldillo. También se vende una guarnición y una montura galápago. Darán razón, calle Madera Baja número 84.

Se arrienda un piso alto en el número 2 de la calle Portería de Santa Clara. Para tratar, Gondomar 17.

Portería.—Se desea un matrimonio para encargarse de una portería, prefiriendo aquel cuyo marido tenga oficio ó profesión que pueda ejercer en la misma casa. Plaza de la Judería número 8 informará.

Venta de periódicos. Desde el día se establece la venta central de periódicos de Madrid en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por constructores industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LA SADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos zapatos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo tres mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16